

218

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIA - PERTENENCIA -No. 2019 - 00391
DEMANDANTE: LEONIDAS TOCANCHÓN MARCELO y OTROS
DEMANDADOS: LUIS EDUARDO ALONSO SALAZAR y OTROS

1.- **Anexar** a las presentes diligencias la comunicación procedente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y déjese en conocimiento de las partes. -fls 216 y 217-

2.- **Señalar** la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.,) del día veinticuatro (24) de octubre del año que avanza, a fin de dar continuidad a la audiencia iniciada el 15 de septiembre de 2021. Posteriormente por secretaría se enviará el link a las partes, apoderados y Curador Ad-Litem para que se unan a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ JUEZ
JUEZ